



Habiendo cedido esta causa sin lamenor demora se formó un ebo
 expediente de dho arbitrio para ver se conseguia lo que
 en ella se vea en el dho mas floreciente tan benemerito
 cuerpo, el minimo que tiene remitido a dho intent. de la
 Paor. y si obtuviere como se espera su aprobacion proce-
 da a la ejecucion con la rapididad del rayo a los fines indi-
 cados, asi como tambien a hacer nuevas imitaciones p.
 el dho cuerpo

Con lo que concluyo este Ayuntamiento que firmen sus señas
 con el Caballero Comandante de su jurisdiccion, de que yo el
 Sr. certifico = testad = lo firma = novale =

[Large decorative flourish] *[Signature]* *[Signature]*

Pedro Berm^{do} de Mata *[Signature]* Antonio M.
 Melgarej

Ramon de Nuda *[Signature]* Juan Jose Toledo *[Signature]*

Manuel Garcia Melgarej Atanasio San. Ocaña *[Signature]*

Alfonso Maxim Cypinosay *[Signature]*

Añ. del 7º de Notre & Pulavilla de la ciudad en siete de Noviembre de mil ochocientos veinte
 y seis, remiendos en las Salas capitulares, de ella los Sres. Presid. Capitan
 de la Paor y Pro. Sindico y dho q firmarian se acordo lo siguiente
 Para llenar el dho de la zia de la ciudad y equidad y caballeria que se